

Unidad administrativa:	Secretaría de Servicios Públicos
Centro de Costos:	Departamento de Servicios Complementarios
Trámite/Servicio:	Permiso de Construcción en Terreno de Panteón
Clave:	SSP-DSC-07-T63

Núm. actualización	18
Fecha de actualización	01/02/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite	Regular la construcción de gavetas y/o instalación de monumento o jardines en lotes propiedad de particulares.		
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Sectores urbano y rural	Público en general	Documento	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
Anual	Sí	\$543.00	Efectivo, tarjeta de débito, crédito excepto American Express.
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Estatal	Ley	Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas.	3, 17, 18, 19, 39 y 44.
Municipal	Ley	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.	30, Fracción VII.
Criterios de Resolución			
Ser propietario de un terreno en panteón.			
Requisitos:			
1.- Título de propiedad o recibo de pago del mismo. 2.- Copia de la credencial de elector del propietario o solicitante. 3.- Comprobante de domicilio del solicitante.			
Domicilio:	En el panteón donde requiere el servicio (Libertad, del 0 Morelos, de la Cruz).		
Teléfono	Horario de atención	Días de atención	
(834) 134-01-47	9:00 a 17:00 Horas	Lunes a domingo	
Correo electrónico:	serviciospublicosvic@gmail.com		
Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:	Formato de solicitud:		
15 días	Sí: _____ No: ___X___		
Enlace web:	http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/		